

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN Nº 1225/2024

POR LA CUAL SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAS DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN MARKETING DE LA FP-UNA.

05 de noviembre de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DEXI/199/2024, del Director, Prof. Dr. César Darío Cabrera Oviedo, de la Dirección de Excelencia Institucional de la FP-UNA, en el que solicita instrumento legal para constituir el Comité de Seguimiento del Plan de Mejoras de la carrera de Ingeniería en Marketing.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior. El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción. La Resolución N° 1192/2024 de la Decana de la FP-UNA.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

EL VICEDECANO, DECANO EN EJERCICIO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA RESUELVE:

Art. 1º Constituir el Comité de Seguimiento del Plan de Mejoras de la carrera de Ingeniería en Marketing de la FP-UNA, con los siguientes miembros:

Titulares

- MSc. Cynthia Elizabeth Segovia Domínguez, Coordinadora del Comité.
- Lic. Gustavo David Aguino Ojeda.
- Lic. Carlos Daniel Céspedes Zarza.
- C.P. Leidy Jessica Ríos Argaña.
- Lic. Miguel Ángel David Cáceres.

Art. 2º Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benitez Santacruz Now Secretario de la Facultad

Prof. Lic. Claudio Nil Barua Acosta Vicedecano, Decano en ejercicio de la FP-UNA

Tel./Fax: 595-21–5887000 - C.C. 1130 (Asunción) - 2111 (San Lorenzo) http://www.pol.una.py